ANTE EL "DOCUMENTO RATZINGER"

OBSERVACIONES A LA "INSTRUCCION SOBRE ALGUNOS ASPECTOS DE LA " TEOLOGIA DE LA LIBERACION!"

Card. Aloisio Lorscheider

I ASPECTOS DIGNOS DE APOYO.

1. Es mérito de la Instrucción reconocer la inmensa problemática humana, de donde surge el trabajo de la teología de la liberación: el peso abrumador de la miseria a nivel nacional e internacional, el clamoroso escándalo de las desigualdades que provocan las múltiples opresiones, que impiden la autorrealización de la persona humana y, en este contexto, el empeño de los cristianos en la lucha por la justicia, la libertad y la dignidad humana. Toda teología es, consciente o inconscientemente, un intento de articular el dato de la fe con los desafíos provenientes de una determinada situación socio-histórica. Ninguna de las teologías, incluída la presentada en la Instrucción como criterio de juicio, tiene de antemano garantizada la certeza de la justa articulación, y ninguna de ellas puede pretender, en cuanto conocimiento humano, agotar el contenido de la fe. Por esto, la teología de la liberación no pretende ser una sustitución alternativa de la fe tradicional, sino de la teología que en el pasado articuló esta fe, pues la situación que pretende iluminar es otra.

2. La Instrucción reconoce que el tema de la liberación no es una cuestión secundaria en el contenido de nuestra fe,

sino un tema fundamental.

3. La Instrucción subrava algunos aspectos que deben ser señalados y resaltados: 1) no se puede sacralizar la política, abusando de la religiosidad del pueblo en provecho de iniciativas revolucionarias; 2) no se puede hacer de la lucha violenta de clases la ley fundamental de la historia, proponiendo el recurso sistemático y deliberado a la violencia como el camino para instaurar mayor justicia o simplemente la justicia en el mundo de hoy; 3) no se puede poner en cuestión la estructura sacramental y jerárquica de la Iglesia; la sacramentalidad está en la raíz de los ministerios eclesiásticos y hace de la Iglesia una realidad espiritual que no puede ser reducida a un análisis puramente sociológico; 4) la Iglesia no es clasista, de una clase o de una sola casta; es universal; se dirige a cada hombre y a todos los hombres; tiene en cuenta cada realidad humana, cada injusticia, cada tensión, cada lucha; 5) los pilares de la verdadera liberación son la verdad sobre Jesucristo, el Salvador, la verdad sobre la Iglesia, la verdad sobre el hombre v su dignidad: 6) no se puede oponer el Jesús de la historia al Cristo de la fe; 7) no puede hacerse de la dimensión política la dimensión principal y exclusiva de la lectura bíblica; 8) no puede pensarse en repartir primero el pan material para sólo después pensar en repartir el pan de la Palabra de Dios (evangelización); 9) la justicia y la libertad humanas, entendidas en el sentido económico y político, no constituyen lo esencial y la totalidad de la salvación: sería reducir el evangelio a lo puramente terrestre; 10) no hay ciencia que pueda erigirse en criterio absoluto de la verdad; 11) no puede identificarse historia de la salvación e historia profana. Ambas son distintas, pero no separadas. Dios no se hizo historia, por eso no se puede identificar Dios con la historia. Dios entró en la historia de los hombres por la encarnación y permanecerá en ella sin mezcla ni confusion hasta la consumación de los tiempos; 12) la transformación de las estructuras socio-políticas-económico-culturales debe ir a la par de la conversión de los corazones; no puede pensarse en transformaciones sociales sin la constante necesidad de la conversión interior; 13) debe ser excluída una interpretación exclusivamente política de la muerte de Cristo.

II. ASPECTOS MENOS POSITIVOS

1. Aunque la Instrucción quiera llamar la atención sobre los desvíos y peligros, perjudiciales a la fe y a la vida cristiana, inherentes a ciertas formas de teología de la liberación, y desee tratar solamente las producciones que bajo el nombre de "teología de la liberación" proponen una interpretación innovadora del contenido de la fe y de la existencia cristiana, al hablar de "teologías de la liberación" o "de las teologías de la liberación", no se oculta, por más que se quiera, la impresión de que todo el movimiento de la teología de la liberación está en cuestión y, por consiguiente, es a ella en su globalidad que debemos tener presente en estas observaciones.

2. La Instrucción omite una cuestión fundamental que está en la raíz de todo el esfuerzo teológico de la teología de la liberación. ¿Cuál? La teología de la liberación nace de una experiencia espiritual: la experiencia de Dios en el rostro del oprimido, y pretende articular, en el discurso teológico esta experiencia de fe. La teología de la liberación no puede quedar reducida a un proyecto inmanentista de transformación de la realidad socio-historica. Toda teologia cristiana -y la teología de la liberación quiere ser teología cristiana—apunta a una realidad última y decisiva, desde donde lee la realidad histórica. ¿Cuál es esta realidad última y decisiva? El destino último de la realidad, obra gratuita de Dios, y por ello su Reino. El Reino de Dios no se identifica pura y simplemente con ninguna realización socio-histórica de la realidad, pues ninguna forma de vida producida por el hombre en la historia es la forma exclusiva y decisiva de ser hombre en cuanto tal. El Reino de Dios en último término, permanece siempre de Dios y cualquier intento de poner al hombre por encima de lo provisorio de su situación histórica lleva necesariamente a la humillación del hombre.

Partiendo de esto, la teología de la liberación es profundamente eclesial. Pretende ayudar a la Iglesia a cumplir su misión en el mundo, que, a la luz del Reino definitivo, consiste en anticiparlo en la historia y volver a los hombres conscientes de los límites de cualquier sociedad establecida. A la luz de este Reino de Dios que viene, la Iglesia tiene que hacer un discernimiento crítico de las formas de la vida social y política. Por esta razón, no se trata en la teología de la liberación de una politización de los datos de la fe, sino de su explicitación con respecto a una situación histórica específica que es cuestionada a partir del Reino de Dios en cuanto destino último de la humanidad. Precisamente por creer en el Reino de Dios trascendente, los cristianos se comprometen en la lucha histórica por la transformación del viejo mundo v reflexionan teológicamente este compromiso. El misterio pascual está aquí presente como motor de toda transformacion.

3. La forma de abordar el tema de la liberación en la Instrucción difiere de la forma en que lo hace la teología de la liberación. En la Instrucción se hace a partir del tema en sí mismo. La liberación es concebida como un concepto fundamental de la teología bíblica y de la tradición emancipadora de la cultura moderna. Al abordarlo teológicamente el teólogo investiga las Escrituras, la Tradición, el Magisterio, y las opiniones recientes de los teólogos. Reconstruye de forma sistemática la idea de la liberación y fundamenta críticamente el tema. Enseguida saca las consecuencias para la vida concreta de los fieles, en términos de orientaciones y pistas

DOCUMENTOS

posibles para prácticas futuras y viables.

En cambio, la perspectiva en la que se colocan los teólogos de la liberación en América Latina y en el Tercer Mundo es otra. Para ellos la liberación no es un tema teórico! No parten meramente de la Biblia, Tradición, Magisterio, sino de la vivencia práctica de un pueblo cristiano oprimido, dominado, empobrecido, que toma consciencia de su situación indigna de un ser humano y se organiza en búsqueda de vida, de pan; de trabajo, de participación, de dignidad, de liberación. El teólogo de la liberación arranca de una praxis, de una práctica, de las prácticas de los oprimidos, de los empobrecidos, de sus avances, de su organización, de la participación de los cristianos en este proceso de liberación. Enseguida surge la pregunta: ¿qué importancia tiene ésta marcha, este esfuerzo. esta práctica liberadora para la realización del proyecto creador y salvador de Dios? ¿En qué medida este proceso realiza en forma incipiente e histórica el Reino de Dios. que es de jústicia, de fraternidad, de solidaridad, de comunión, de vida compartida, de paz? ¿Cómo se relaciona esta marcha concretà de liberación de nuestro pueblo con la salvación de Jesucristo, quien pasó entre nosotros haciendo el bien, curando enfermos, resucitando muertos, expulsando demonios, dando de comer a los hambrientos, después de haber hecho su opción preferencial por los pobres: siendo rico se hizo pobre (2 Cor. 8, 9)? Finalmente, a la luz de la fe, critica la presencia de los cristianos y las prácticas de los demás hombres en el proceso de liberación'y define acciones concretas en el sentido de ayudar en el esfuerzo de liberación o en la noble lucha por la justicia social.

A partir de este proceso, al interior del compromiso, se trata de hacer la reflexión de fe (hacer teología): ¿Qué imagen de Dios surge de ahí? ¿Qué figura de Jesucristo se dibuja para el militante cristiano? ¿Qué aspectos asumen el pecado y la gracia? ¿Qué signos dan concreción a la esperanza cristiana? ¿Cómo debe ser la Iglesia para poder desempeñar su misión liberadora, a partir de su irrenunciable identidad re-

ligiosa?

La teología de la liberación nace en el intento de responder a estas cuestiones. El objeto de la reflexión no es solamente el tema bíblico y tradicional, sino ante todo la realidad de la opresión/liberación de los oprimidos. Por el hecho de que este proceso concreto está ligado objetiva y ontológicamente a Dios, el cristiano se da cuenta de que la liberación es una realidad abierta por delante y hacia arriba. Por delante, en el sentido de no encerrarse sobre las conquistas alcanzadas, sino buscar permanentemente formas más amplias del ejercicio de participación y de libertad; hacia arriba, en el sentido de elevarse hasta Dios, fuente de toda búsqueda de libertad que da un carácter integral y pleno a la liberación, pues ella incluye y exige el perdón, la reconciliación y la resurrección de los muertos, especialmente de los caídos y martirizados por causa de la justicia.

Se trata de elaborar una teología a partir de la práctica de la liberación. Esto supone una inserción orgánica en un movimiento concreto, en una comunidad de base, en un centro de defensa de los derechos humanos, en un sindicato. Este zambullirse en el mundo de los pobres y de los oprimidos le da al discurso teológico pathos, mordiente, a veces santa cólera y sentido de lo práctico. Hay un interés objetivo por eficacia, pues lo que finalmente cuenta no es tanto la reflexión teológica en sí sino la liberación concreta de los pobres, que nace de la fe operante. Es esta liberación-acto y no tanto la liberación-pensamiento la que anticipa el Reino y agrada a Dios. La opresión debe ser superada y no tanto pensada. Se piensa pues, a la luz de Dios, el proceso histórico de los oprimidos, al buscar su liberación. La pregunta es: ¿en qué medida la liberación que ellos buscan entra en el proyecto histórico de Dios, revelado en las Escrituras y confirmado en el camino de Jesucristo, Verbo encarnado?

4. Falta en la Instrucción un justo equilibrio entre los dos antagonismos que operan en el mundo de hoy, muy particularmente en el continente latinoamericano: el capitalismo

y el marxismo.

La Instrucción en el No. XI, 10, expresa muy bien que un hecho notable de nuestra época debe ser objeto de la reflexión de todos aquellos que quieren sinceramente la verdadera liberación de sus hermanos. Millones de nuestros contemporáneos aspiran legítimamente a recuperar las libertades fundamentales de las que han sido privados por regímenes totalitarios y ateos que se han apoderado del poder por caminos revolucionarios y violentos, precisamente en nombre de la liberación del pueblo. No se puede ignorar esta vergüenza de nuestro tiempo: pretendiendo aportar la libertad se mantiene a naciones enteras en condiciones de esclavitud indignas del hombre. Quienes se vuelven cómplices de semejantes esclavitudes, tal vez inconscientemente, traicionan a los pobres que intentan servir.

La Instrucción, no obstante, no señala con el mismo énfasis el otro antagonismo, el capitalismo, que tiene su justificación en la doctrina o ideología de la seguridad nacional. La alusión a ello en el No. VII, 12, sólo sirve para decir que la toma de conciencia de las injusticias provocadas por tal sistema está acompañada de un pathos que toma prestado a menudo su discurso del marxismo, presentado abusivamente co-

mo un discurso "científico".

¿Por qué esta diferencia cuando, en realidad, este capitalismo, con su cuasi-ausencia o carencias del estado de derecho, con dictaduras militares que conculcan los derechos elementales del hombre, el abuso de poder por parte de ciertos dirigentes, las crueles maniobras de cierto capital extranjero. la monopolización de gran parte de las riquezas por una oligarquía de propietarios sin conciencia social, es tan perjudicial a la dignidad de la persona humana v a los derechos sagrados de Dios como el marxismo? Por otra parte, la ideología de la seguridad nacional toma el santo nombre de Dios en vano, lo instrumentaliza, al usarlo sólo para fundamentar su propia actitud opresora y pecaminosa. Es un uso blasfemo del nombre de Dios. Dios se convierte más en un símbolo del poder que un punto real de referencia para la vida. Es también un abuso de la religiosidad del pueblo en provecho de iniciativas antievangélicas.

5. Sorprende en la Instrucción lo que se dice en el No. VI, 6, sobre la opción preferencial por los pobres y los jóvenes.

En primer lugar, la opción por los jóvenes de ninguna forma es silenciada en la acción pastoral. Al contrario.

En segundo lugar, la opción por los jóvenes no se puede poner nunca en el mismo plano que la opción preferencial

por los pobres.

La opción preferencial por los pobres es una opción profética preferencial y solidaria por los pobres, opción fundamentada en el Evangelio. Es un principio orientador de la vida de Jesucristo, que siendo rico se hizo pobre (cf. 2 Cor. 8, 9). La opción preferencial por los jóvenes no puede considerarse profética; no es vista como principio orientador de la vida de Jesús. Se trata solo de una opción coyuntural. En la actual coyuntura de América Latina, los jóvenes merecen una atención preferencial. Es una prioridad pastoral. No es un espíritu, una actitud que inspira toda la pastoral como sucede con la opción por los pobres.

Al leer el documento de Puebla, se ve que la opción profética, preferencial y solidaria por los pobres aparece unas 646 veces. Considerando que el documento de Puebla consta de 1310 números, parece evidente, hasta estadísticamente.

que esta opción ocupa en Puebla un lugar central.

En el Mensaje que los obispos en Puebla dirigieron a todos los pueblos de América Latina, aparece de nuevo con fuerza e insistencia la opción preferencial por los pobres, pe-

DOCUMENTOS

ro no por los jóvenes. Los obispos invitan a todos, sin distinción de clases, a que acepten y asuman la causa de los pobres, como si estuviesen asumiendo y aceptando la misma causa de Jesucristo. Semejante invitación no se hace con relación a los jóvenes. Al hablar de los jóvenes, los obispos en el mensaje sólo recuerdan como prioridad pastoral, y nada más, a la juventud, con la familia y las vocaciones.

Es muy sintomática la afirmación de Puebla en el No. 1134: "Afirmamos la necesidad de conversión de toda la Iglesia para una opción preferencial por los pobres, con miras a su liberación integral" y todavía en el No. 1140: "El servicio al pobre exige, en efecto, una conversión y purificación constantes, en todos los cristianos, para el logro de una identificación cada día más plena con Cristo pobre y con los pobres".

En cuanto a la juventud no se hace ninguna afirmación

de este tipo.

Parece evidente, pues, que el No. VI, 6, de la Instruc-

ción no está muy bien. Mejor sería si no estuviera.

6. La Instrucción no alcanza a ver bien el carácter propiamente estructural de la vida humana. Parte de la concepción moderna y liberal que la Instrucción parece identificar como simplemente cristiana, del hombre en cuanto individuo, en sí y para sí, y es incapaz de ver en lo social algo ontológicamente nuevo en relación a los individuos y que debería ser pensado con categorías propias. Lo social debe ser pensado socialmente.

Para la Instrucción, de acuerdo al pensamiento liberal moderno, lo social no pasa de ser una asociación o composición de individuos singulares, lo cual es típico del pensamiento liberal moderno. Ocurre que había una larga tradición en Occidente, de origen griego y retomada por el pensamiento escolástico medieval, que consistía en pensar la socialidad como una realidad propia, expresada en la categoría de comunidad. La comunidad no es simple asociación de individuos, sino una estructura fundamental constitutiva del ser humano. Dentro de esta tradición se sitúa la teología de la liberación y su concepción de pecado social. Cuando la Instrucción atribuye a la teología de la liberación la negación de la dimensión individual del pecado, es porque habiendo aceptado la tradición liberal moderna, olvida una tradición más antigua, que además tiene el mérito de expresar de manera más adecuada uno de los elementos fundamentales de la concepción bíblica del hombre: su fundamental inserción en un pueblo, en una comunidad socio-histórica determinada, con todas sus implicancias.

7. ¿Acaso no habría ganado la Instrucción validez y solidez si hubiese evitado hablar del análisis marxista? ¿No habría sido más útil para la causa que la Instrucción quiere servir? ¿Por qué? Como dice la Instrucción en el No. VII, 8, desde los orígenes, pero de manera más acentuada en los últimos años, el pensamiento marxista se ha diversificado para dar nacimiento a varias corrientes que divergen notablemente unas de otras. Ahí está la enorme dificultad: ¿qué se entiende

hoy, de hecho, por análisis marxista? La Instrucción optó por una determinada lectura de la obra de Marx, la lectura objetivista, en muchos aspectos positivista, oriunda de la ortodoxia oficial de los países llamados socialistas, como si fuera la lectura del marxismo y; más aún, la lectura utilizada como horizonte de la teología de la liberación. Se entra así en un callejón sin salida y se quita fuerza a la Instrucción. El diálogo se vuelve de hecho imposible. ¿No es mejor dejar de hablar de capitalismo, marxismo, socialismo...? Estos términos despiertan connotaciones diferentes en cada oyente o lector. Ocurre lo mismo con el término "político", "política". Según las mentalidades los sentidos son tan diferentes que es imposible llegar a una comprensión por más que se dialogue, por más que se explique.

En un documento oficial y de tanta importancia como este de la Instrucción de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, convenía haber evitado el término análisis marxista, limitándose a lo que la Instrucción en realidad quería acentuar y mostrar como perjudicial o peligroso para la fe cristiana. Si la Instrucción se hubiese limitado al principio de la lucha violenta de clases, acentuando la falsedad del principio de la violencia como camino de solución para la justicia en el mundo de hoy, sin tocar el análisis marxista, ha-

bría alcanzado más perfectamente su objetivo.

Además, la Instrucción atribuye al análisis marxista un a priori ideológico. Podría preguntarse si lo mismo no vale para cualquier ciencia. Toda ciencia se sitúa en el terreno de una ontología y de una antropología. Al teólogo corresponde vigilar y tener espíritu crítico ante este dato.

¿Guál debería ser el instrumento crítico para utilizar como mediación en la lectura de la realidad? ¿De qué manera la fe y la doctrina social de la Iglesia ayudan en la elección del método más adecuado a los intereses de la pastoral y de la evangelización?

III. SUGERENCIAS EN FORMA DE PREGUNTAS

1. Teniendo en cuenta el principio de la comunión y participación, ¿no sería interesante en el futuro una consulta previa a las Conferencias Episcopales antes de publicar semejante tipo de Instrucción o Documento?

2. ¿No debería revisarse el modo de publicación de tales documentos que inciden profundamente en la vida de las Iglesias? Entre nosotros, en Brasil, el documento fue anunciado en una entrevista, en forma bastante negativa, un mes

antes de su publicación oficial.

3. ¿Podrá esta Instrucción, a pesar de los aspectos positivos que encierra, ayudar de hecho a resolver las reales dificultades que encontramos hoy en nuestra marcha pastoral? Creemos que el Espíritu sopla suficientemente fuerte como para conducirnos por el recto camino del Evangelio en la fidelidad a los signos de los tiempos.

Roma, 4 de setiembre de 1984. (Traducción de Ana Gispert-Sauch).



Banco de Maracaibo fundado en 1882

la entidad bancaria más sólida y antigua del país

En el Banco de Maracaibo sus ahorros se convierten en una méta real